

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis, a las diecinueve horas, en el local de la compañía **SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET**, ubicada en Av. Benjamín Carrión, Edificio City Office, piso 8, oficina #827, se reúnen los socios de la compañía **SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET**, señor **GILSON ALEXANDER ORELLANA DIAZ**, poseedor de 6.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S.\$ 1.00 cada una, y la señora **BETZABETH NICOLE ROJAS FAJARDO**, poseedora de 4.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SOLUTION & SERVICE C. LTDA. LIMPALBET**, Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de participaciones y socios que presentan en físico, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los socios de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: **1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2014; 2.-) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015; 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015. Los socios designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS** para que presida la junta y actúa como Secretario el señor **GILSON ALEXANDER ORELLANA DIAZ**. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores socios presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito**

y pagado de la Compañía, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. El Gerente de la compañía toma la palabra y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico en vista de que el comisario no se encuentra presente y ha expresado sus debidas justificaciones de índole personal. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Cabe indicar que los informes, tanto del Gerente, Comisario, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los socios tal como lo dispone la Ley. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos Reelegir a la señorita Jessica Mite Villón como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015. Toma la palabra el Gerente de la compañía y procede a explicar los estados financieros y el estado de resultados de la empresa, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los señores socios, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$2,329.15) lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin

modificación alguna. Firmado para constancia la presente acta todos los socios quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.-f) GILSON ALEXANDER ORELLANA DIAZ, SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA; f) BETZABETH NICOLE ROJAS FAJARDO, SOCIA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.
Guayaquil, 20 de Septiembre del 2016.



GILSON A. ORELLANA DIAZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
